Plantilla para la Gestión del Riesgo de Comisaria

VALORES DE NPR

1-10	
12-36	
37-125	

Si se concluye que no son necesarias acciones anotar en esta columna SE ACEPTA

Plantilla para la Gestión del Riesgo de Comisaria

VALORES DE NPRR

1-10	
12-36	
37-125	

IDENTIFICACION					ANALISIS										VALORACION		FORMULACION Y SELECCION DE OPCIONES	PLANIFICACION E IMPLEMENTACION DEL TRATAMIENTO														SEGUIMIENTO, REVISION Y EVALUACION DE EFICACIA								EVALUACION DE RIESGO RESIDUAL		
Objetivo	Procedimiento o Proceso	Actividad o Función	Riesgo		Consecuencias del Riesgo	Causa de la Falla (en algunos casos requiere Análisis de causa raíz)	No conformidades similares o que potencialmente puedan ocurrir	Falta de Información	Escala(s)	Gravedad	Ocurrencia (Cantidad de veces que se ha presentado el evento)	Controles existentes que apoyan a detectar o evitar el riesgo	Detección	NPR = S X O X D	Clasificación del riesgo	Controles a evitar? (Si/Parcial/ Si NO)	Acciones recomendadas	Resultados esperados	Indicador (Ejemplo: (NPR/NPR) = 10%, o NPRR <= 10)		Recursos necesarios	Responsable del plan del tratamiento			Fecha compromiso	Planificación: registrar las actividades para realizar el "como" de las acciones seleccionadas en las fechas planificadas.				Seguimiento: anotar fecha y acciones ya implementadas y evaluar el NPRR.								Evaluación del indicador	¿CUMPLIÓ LA META EL INDICADOR?	¿RIESGO RESIDUAL ES ACEPTABLE?
			Número de identificación	Evento															Descripción	Meta		Aprobación	Implementación	Seguimiento y revisión		Ene/Feb/Mar	Abr/May/Jun	Jul/Ago/Sep	Oct/Nov/Dic	Seguimiento	Fecha de revisión	Resultados obtenidos	Estatus de validación (cerrado/abierto)	Gravedad (S)	Ocurrencia (O)	Detección (D)	NPRR(S,O,D)	NPRR/NPR	¿Se obtuvieron los resultados esperados? (NPRR/NPR) > Meta	¿Si la respuesta es NO, volver a comenzar desde columna "N" en la fila siguiente inmediata
	A	B	C		D	E		F	G	H	I	J	K	NPR	L	M	N	O	P		Q	R			S	T				U				V	X	Y	NPRR	Z		Y
Capacitar de manera constante al personal en materia de responsabilidades administrativas.	Codigo de Etica y Conducta de los Servidores Públicos que laboran en el Ayuntamiento de Tenosique. Ley de Responsabilidades Administrativas. Ley de Entidades Descentralizadas. Ley de responsabilidades para el Estado de Morelos y Ley General de Responsabilidades Administrativas. Reglamento interior del Ayuntamiento Municipal denominado Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Tenosique, Morelos.	LIC. ALAN ISRAEL PALACIOS BALDERAS COMISARIO	CM01	No se lleva a cabo en su totalidad (2) las capacitaciones.	No se cumple el PMEC Faltas administrativas. Actos de Corrupción. Acciones u omisiones de servidores públicos en materia administrativa. Deterioro en el patrimonio del organismo	Faltas de personal. Suspension de labores por cuestiones de salud. Casos fortuitos. Falta de asistencia a la capacitación programada. Falta de recursos como tiempo y equipo tecnologico.	Faltas administrativas. No desempeño del ejercicio del servicio público.	08/03/2023	3	3	SI	Informe anual a la junta de gobierno, material fotografico. Oficios dirigidos a los area para la capacitacion.	2	18	MEDIO	SI	Incentivar la capacitacion a personal interno por medio de dipticos.	Personal capacitado para ejercer totalmente sus funciones de confidencialidad con la normatividad en materia de servicios publicos.	NPRR	MENOR 10	Apoyo/asesor por parte de la Direccion de Administracion y Finanzas para capacitar al personal de empresas externas. Recursos tecnologicos para llevar las capacitaciones en linea que imparten las distintas instituciones gubernamentales.	Direccion de Administracion y Finanzas.	Alan Israel Palacios Balderas. - Comisario.	Direccion de Planeacion, Programacion y Proyectos.	27/03/2024	SEGUIMIENTO					27/03/2024	Lograr la capacitacion del personal que integra las diferentes instituciones en materia de responsabilidades de servidores publicos	ABIERTO								
Evaluar el desempeño de los servidores públicos.	Codigo de Etica y Conducta de los Servidores Públicos que laboran en el Ayuntamiento de Tenosique. y sus Organismos Descentralizados. Ley de responsabilidades para el Estado de Morelos y Ley General de Responsabilidades Administrativas. Reglamento interior del Ayuntamiento Municipal denominado Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Tenosique, Morelos.	LIC. ALAN ISRAEL PALACIOS BALDERAS COMISARIO	CM02	No se lleva a cabo las evaluaciones.	No se cumple el PMEC Falta de deficiencia de evaluacion de conformidad en las actividades desarrolladas en cada area. Actos de Corrupcion. Atencion al público deficiente. Acciones u omisiones de responsabilidad administrativa.	Suspension de labores por cuestiones de salud. Casos fortuitos. Desicion del personal en la aplicacion de las evaluaciones. Falta de recursos como tiempo y papeleria.	Malo atencion a los usuarios del servicio público. No desempeño del ejercicio del servicio público. No se cuenta con medios de control en la materia.	08/03/2023	3	3	SI	Informe anual a la junta de gobierno, material fotografico. Oficios dirigidos a los area solicitando encuestas de servicio	2	18	BAJO	NO	Incentivar la actitud de servicio a personal interno por medio de dipticos.	Personal con actitud de servicio a personal interno, desempeñando sus funciones de conformidad con la normatividad en materia de servicios publicos.			Recursos necesarios aprobados por la Direccion de Administracion y Finanzas. Sobre todo papeleria y apoyo tecnologico para la implementacion de encuestas de servicio.	Direccion de Administracion y Finanzas.	Alan Israel Palacios Balderas. - Comisario.	Direccion de Planeacion, Programacion y Proyectos.	27/03/24	SEGUIMIENTO					27/03/2024	Lograr excelente actitud de servicio para los usuarios.	ABIERTO								